

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 106** *Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Miguel Ángel Alonso Rodríguez.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don Miguel Ángel Alonso Rodríguez, Inspector Jefe CNP, Jefe de Sección del Servicio de RR.II. - CICO, por sus Servicios prestados en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) del Ministerio del Interior, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Miguel Ángel Alonso Rodríguez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.